



REAL CONGREGACIÓN San Fermín de los Navarros

JUNTA GENERAL ORDINARIA 2026

CONVOCATORIA

Por acuerdo de la Junta Particular de la Real Congregación de San Fermín de los Navarros (RCSFN) adoptado en su reunión del día 10 de marzo de 2026, se convoca a los Congregantes a la Junta General Ordinaria que se celebrará en la sede de la RCSFN, sita en la calle Eduardo Dato 10, de Madrid, el próximo día 14 de abril de 2026 a las 19,00 horas en primera convocatoria o, de no alcanzarse el quórum necesario, el mismo día y en el mismo lugar, a las 19:30 horas, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Aprobación del acta de la Junta General anterior.
- 2.- Informe del Presidente.
- 3.- Aprobación de las Cuentas de 2025.
- 4.- Aprobación del Presupuesto para 2026.
- 5.- Propuesta de modificación de los Estatutos/Constituciones de la RCSFN.

En la actualidad, el artículo 11. CONVOCATORIA. QUÓRUMS Y ACUERDOS, de los Estatutos-Constituciones de la RCSFN, en su tercer párrafo, dispone lo siguiente con relación a la Junta General:

"La Junta General se considerará válidamente constituida con la asistencia, presencial o por representación, de, al menos, la mayoría de sus miembros en primera convocatoria y en segunda convocatoria, que se entenderá siempre efectuada para el mismo día, en el mismo lugar y 30 minutos después, al menos, un tercio de sus miembros. No se admitirá más de 2 representados por asistente. Los acuerdos se adoptarán por mayoría."

Se considera necesario eliminar la necesidad de contar con un quórum mínimo en segunda convocatoria, para lo cual se somete a aprobación de la Junta General la modificación del artículo 11 de los Estatutos de la RCSFN, de forma que su tercer párrafo quede redactado como sigue:

"La Junta General se considerará válidamente constituida con la asistencia, presencial o por representación, de, al menos, la mayoría de sus miembros en primera convocatoria y en segunda convocatoria, que se entenderá siempre efectuada para el mismo día, en el mismo lugar y 30 minutos después, cualquiera que sea el número de miembros asistentes. No se admitirá más de 2 representados por asistente. Los acuerdos se adoptarán por mayoría."

- 6.- Ruegos y Preguntas.

Por la importancia de los temas a tratar, se anima a todos los congregantes a asistir a la misma o a hacerse representar por otro congregante que vaya a asistir, para lo cual deberá rellenar la tarjeta de delegación que se adjunta al final de esta convocatoria y remitirla debidamente firmada al correo electrónico info@realcongregaciondelosnavarros.org o bien deberá ser aportada por el asistente en quien se delegue. Se admitirán tarjetas de representación hasta el inicio de la Junta General. Se recuerda que de acuerdo con los Estatutos-Constituciones no se admitirá más de dos representados por asistente.

Madrid, 23 de marzo de 2026

Fdo.: Iñigo M. Sobrini
Secretario



REAL CONGREGACIÓN San Fermín de los Navarros

Tarjeta de Delegación Junta General Ordinaria 2026

Delego mi voto para la Junta General Ordinaria de la RCSFN del año 2026, que se celebrará el día 14 de abril de 2026 a las 19,00 horas en primera convocatoria o, de no alcanzarse el quórum necesario, el mismo día y en el mismo lugar, a las 19:30 horas, en segunda convocatoria, a favor de:

Doña/Don:

Firma: